

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cehegín

1866 Exposición pública estudio de viabilidad concesión del servicio de centro de día.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 247.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y según lo acordado por el Pleno de la Corporación celebrado con fecha 28 de marzo de 2025 se somete a información pública el denominado como "Estudio de viabilidad económica-financiera para la concesión del servicio de centro de día Virgen de las Maravillas", por plazo de un mes para que, si a su derecho conviene, pueda examinarse y presentarse alegaciones u observaciones al mismo con carácter previo a su aprobación.

El referido documento estará a disposición de los interesados para poder examinarse en la sede electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Cehegín en el tablón de anuncios municipal, el portal de transparencia y el perfil del contratante pudiendo presentarse las alegaciones u observaciones desde el día siguiente a la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, por el plazo de un mes ya señalado.

Cehegín, 8 de abril de 2025.—La Alcaldesa-Presidenta, Maravillas Alicia del Amor Galo.